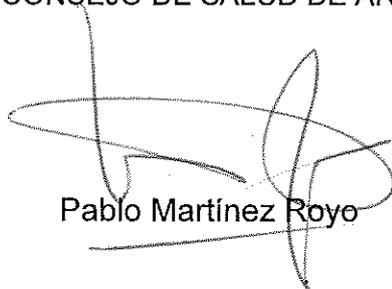


De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón**, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo **día 20 de febrero, a las 12 horas**, en el despacho del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 7 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,



Pablo Martínez Royo

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Renovación miembros Comisión Permanente
3. Constitución órganos Escuela de Salud
4. Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer
5. Consejos de Salud de Zona
 - Informe Anual de Gestión
 - Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno
6. Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón
7. Ruegos y preguntas